



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 0193  
EDUCACION

VALLENAR, 13 ENE 2014

**VISTOS**

- 1.- Mem. Interno de fecha 09 de Enero del 2014 Jefe DAEM (S).
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria Area Educación 2014.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal

**DECRETO**

1° Apruébese el viático a razón del 40% por el día 14 de Enero del 2014 al funcionario del Área de Educación que a continuación se identificará quien haciendo uso de sus funciones debe realizar comisión de servicios a la ciudad Copiapó, para llevar Camioneta Patente DYT95 a mantenimiento en Automotora DEPETRIS.

D. ERIX GODOY ZULETA, CI.N°14.366.222-5, Chofer DAEM

2° Concédase fondo a rendir por un monto de \$6.600.- (Seis mil seiscientos pesos), por concepto de pago peaje al funcionario anteriormente señalado anteriormente.

3° Impútese los fondos antes señalados Título 215, Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Sub asignación 003 (viático) Título 114, Subtítulo 004 Fondos del Presupuesto del Area de Educación 2012 (Subvención) del Presupuesto Área Educación 2013.

4° Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

- SECRETARIA MUNICIPAL
  - OF. PARTES MUNICIPAL
  - SECRETARIA DAEM
  - SECCION DE CONTABILIDAD D.A.EM..
  - SECRETARIA FINANZAS D.A.EM. /
- NFR/RPM/CGL//tpgm.